

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

-0001-10

EXTRACTO

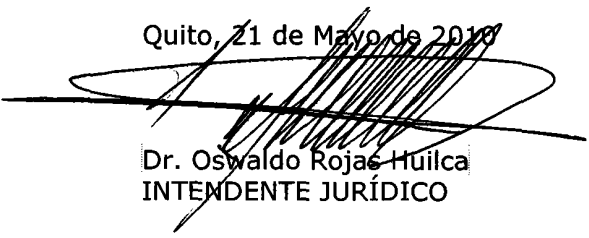
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
EDIWORLD S.A.

Se comunica al público que EDIWORLD S.A. reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Noviembre de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.001988** de **21 de Mayo de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- Son atribuciones del Gerente General: k) Abrir cuentas corrientes bancarias, aceptar y endosar letras de cambio..."

Quito, 21 de Mayo de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO


EVG/EAdB.
EXP. 51285
Tr. 01.1.10.000346

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.